

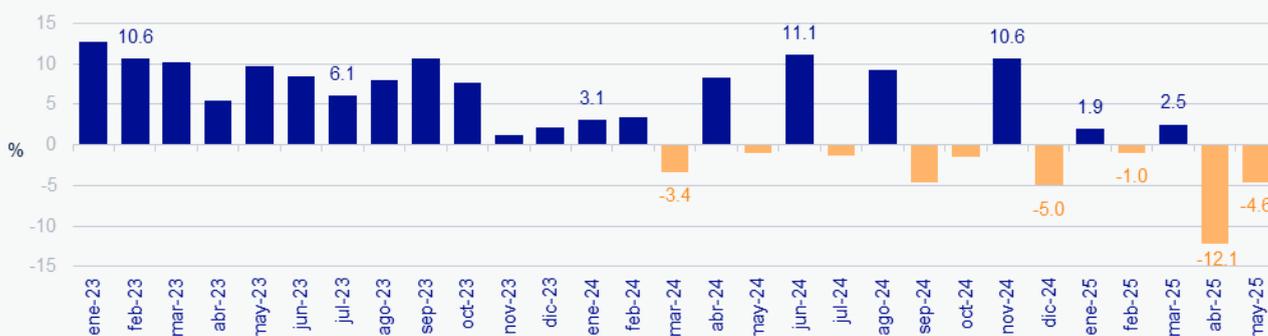
# México | Caen remesas 4.6 %, pero hay bonanza en los flujos a América Latina

Juan José Li Ng

- En mayo de 2025, las remesas a México se redujeron en 4.6 % respecto al mismo mes del año anterior para llegar a 5,360 millones de dólares (md). En cambio, las remesas a Guatemala (2,281 md, +15.2 %), Honduras (1,055 md, +19.1 %) y El Salvador (899 md, +17.7 %) alcanzaron máximos históricos.
- El argumento de que el control fronterizo y las redadas en EE. UU. explican la caída de las remesas a México no parece sostenerse, ya que entre enero y mayo de 2025 han crecido las remesas tanto hacia países con más migración no documentada como hacia aquellos con mayor nivel de documentación en sus diásporas que la mexicana.
- Las condiciones laborales de la población migrante mexicana en EE. UU. no han mejorado en los primeros cinco meses de 2025, pero tampoco hay indicios de que hayan sido afectadas. En mayo de 2025, su tasa de participación laboral se ubicó en 66.2 %, el nivel de desempleo fue del 3.6 % y el porcentaje con empleos de tiempo parcial llegó al 18.3 %. Estas cifras reflejan condiciones laborales sólidas desde una perspectiva histórica.
- 2025 apunta a ser un año de bonanza para las remesas de (algunos) países de América Latina y el Caribe. Se estima que las remesas a Honduras y Nicaragua crecerán en torno al 20 % o más; para Guatemala, El Salvador y Colombia se proyecta un aumento cercano al 15 %, y para República Dominicana un alza superior al 10 %.

El Banco de México informó que durante mayo pasado ingresaron al país 5,360 millones de dólares por concepto de remesas, lo que representa una contracción del 4.6 % en comparación con el mismo mes de 2024. Con ello, se acumulan dos meses consecutivos de disminución en los envíos. En abril, las remesas ya habían caído 12.1 %. En total, se contabilizan 19 meses continuos de alta volatilidad en las remesas, un periodo que comenzó en noviembre de 2023.

**GRÁFICO 1. REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR MES, 2023-2025**  
(VARIACIÓN % ANUAL EN US DÓLARES)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Mayo suele ser el mes con mayor recepción de remesas en el año, en gran parte por el efecto del Día de la Madre. En este contexto, muchas personas migrantes en Estados Unidos tienden a enviar recursos adicionales como un presente para sus madres, tías, abuelas u otras figuras maternas en México.

Se anticipa que en junio se registrará una caída importante en el flujo de remesas hacia México, atribuida a factores estructurales vinculados con la situación de la diáspora migrante mexicana, los cuales se analizarán más adelante.

## ¿La actual política migratoria en Estados Unidos está afectando las remesas a México?

Se ha argumentado que la caída en las remesas enviadas a México durante el mes de abril podría atribuirse a los efectos de las restricciones fronterizas impuestas por la administración del presidente Trump al ingreso de personas migrantes no documentadas, así como a las redadas realizadas por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) en ciudades y centros de trabajo, orientadas a detener y deportar a esta población. También se ha señalado que, ante el temor a ser deportadas, muchas personas migrantes estarían enviando más dinero a sus familias como una estrategia frente a la incertidumbre.

Sin embargo, al menos durante los primeros meses de la actual administración estadounidense, estos argumentos parecen no ajustarse del todo a la realidad por tres razones principales:

1. **La población migrante mexicana no ha sido la más afectada por las medidas recientes.** Las acciones migratorias vigentes han impactado de forma más pronunciada a otros grupos, como personas migrantes originarias de Sudamérica, El Caribe y Centroamérica.
2. **Algunos países con mayor proporción de personas migrantes no documentadas que México han incrementado sus remesas.** Es el caso de Honduras, Guatemala y El Salvador, cuyos flujos de remesas aumentaron significativamente entre enero y mayo de 2025.
3. **También se observa un crecimiento en las remesas hacia países con diásporas más regularizadas.** En países como República Dominicana y Colombia, donde un porcentaje más alto de sus diásporas en Estados Unidos cuenta con ciudadanía de ese país (y, por tanto, menor exposición a las políticas restrictivas), también se ha registrado un aumento en las remesas de forma importante en el presente año.

Esto sugiere que la menor dinámica de crecimiento en las remesas hacia México podría estar relacionada con factores propios a la diáspora mexicana en Estados Unidos, más que con las políticas migratorias vigentes.

Entre 2020 y 2023, las remesas hacia México crecieron un asombroso 70%, pasando de 37,250 millones a 63,319 millones de dólares anuales. Este ritmo de crecimiento no era sostenible, especialmente considerando que el volumen de personas migrantes mexicanas en Estados Unidos no ha cambiado de forma considerable en ese mismo periodo.

## Condiciones laborales de los migrantes mexicanos en EE. UU.: sin mejora ni deterioro en los 5 primeros meses de 2025

A partir de los datos de la Current Population Survey (CPS), se estima que 2024 fue un año en el que la migración de personas mexicanas hacia Estados Unidos alcanzó su máximo nivel histórico, probablemente impulsada por las altas expectativas vinculadas a la actividad económica en ese país entre 2021 y 2023. Sin embargo, ante la creciente dificultad del mercado laboral estadounidense para absorber a quienes migran desde México, en 2024 se comenzó a observar una ralentización en las llegadas, así como algunos retornos paulatinos.

Adicionalmente, a partir de 2025, las fuertes restricciones migratorias impuestas por la administración del presidente Trump han deteriorado las condiciones para que las personas migrantes no documentadas puedan ejercer sus actividades económicas de manera regular.

Durante los primeros cinco meses de 2025, se estima que la población migrante mexicana en Estados Unidos es aproximadamente 150,000 personas menor en comparación con el mismo periodo de 2024. No está claro si esta reducción obedece a una menor capacidad de absorción de fuerza laboral por parte del mercado estadounidense o si es resultado de los efectos de la política migratoria vigente.

La **tasa de participación laboral** de las personas migrantes mexicanas se ubicó en 66.2 % en mayo pasado, un nivel similar al observado entre 2023 y 2024. Aunque se nota una ligera baja entre abril y mayo, esta tasa se mantiene cercana al promedio de los últimos dos años y medio.

**GRÁFICO 2. ESTADOS UNIDOS: TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE MEXICANA, 2019-2025 (%)**



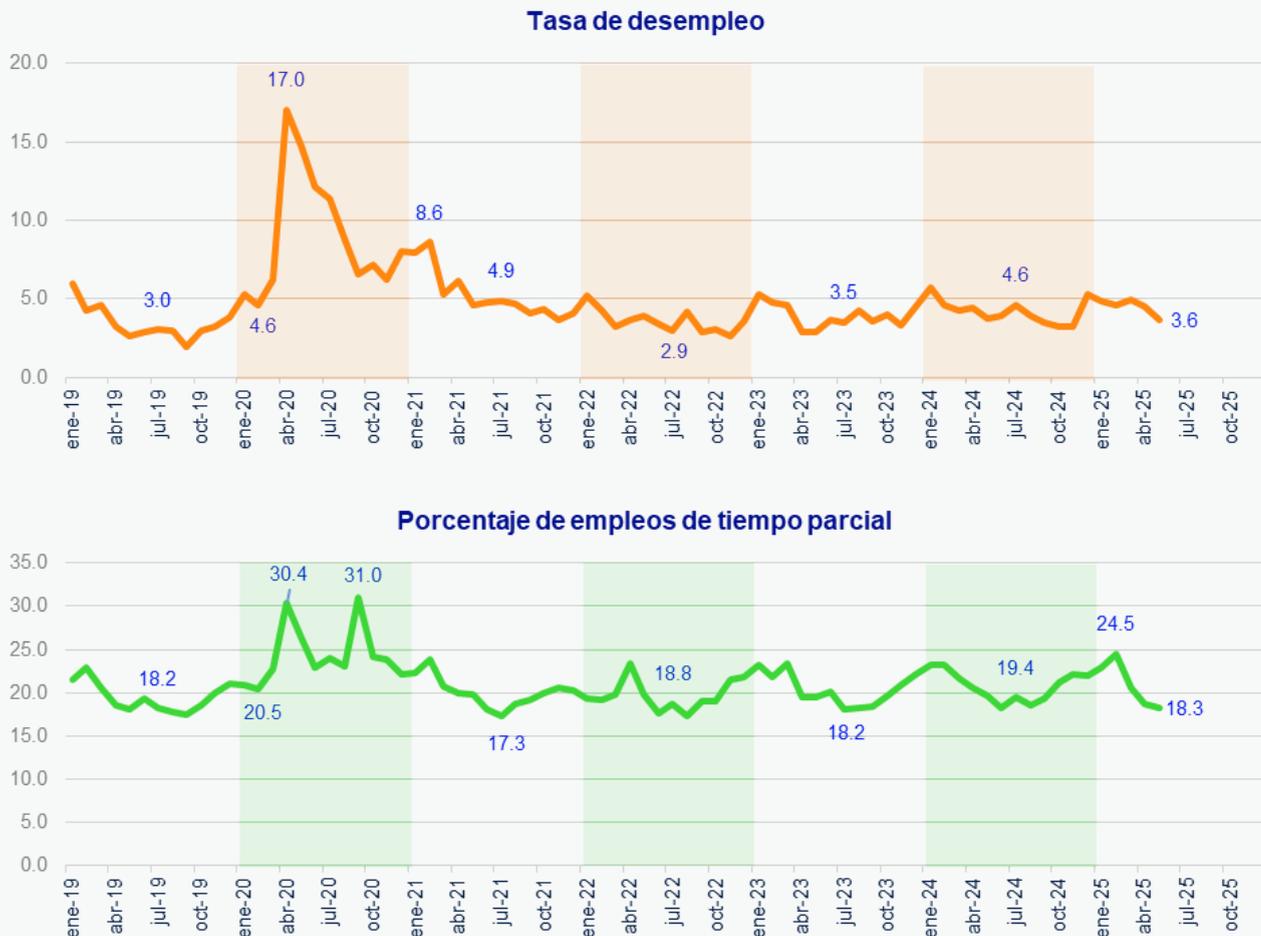
Fuente: BBVA Research a partir de datos de la Current Population Survey (CPS).

La **tasa de desempleo** fue del 3.6 %, lo que sugiere que las condiciones laborales para la población migrante mexicana —incluyendo tanto a personas con documentación como sin ella— continúan siendo relativamente favorables.

Por otro lado, el **porcentaje de empleos de tiempo parcial**, un indicador que refleja las posibles dificultades que enfrentan los negocios que contratan a personas migrantes mexicanas, permanece en niveles relativamente bajos. En mayo de 2025, este indicador bajó al 18.3 %, similar a lo registrado en 2023 y 2024.

Si bien a lo largo de 2025 no se observa una mejora significativa en las condiciones laborales de la población migrante mexicana en comparación con los dos años anteriores, tampoco hay evidencia de un deterioro, a pesar de las estrictas medidas adoptadas por la actual administración en Estados Unidos contra las personas migrantes no documentadas.

**GRÁFICO 3. ESTADOS UNIDOS: TASA DE DESEMPLEO Y PORCENTAJE DE EMPLEOS DE TIEMPO PARCIAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE MEXICANA, 2019-2025 (%)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos de la Current Population Survey (CPS).

## Bonanza de remesas en 2025 para (algunos) países de América Latina y el Caribe

En el Gráfico 4 se observa el comportamiento de las remesas enviadas a México en comparación con otros países de América Latina y el Caribe. En mayo de 2025, las remesas crecieron de forma significativa en Honduras (19.1 %), El Salvador (17.7 %), Guatemala (15.2 %), Colombia (14.1 %) y República Dominicana (11.1 %).

Durante ese mes, Guatemala (2,281 millones de dólares), Honduras (1,055 millones) y El Salvador (899 millones) alcanzaron su nivel más alto de remesas recibidas en un solo mes desde que se tiene registro.

Colombia, por su parte, acumula doce meses consecutivos con ingresos mensuales por remesas superiores a los 1,000 millones de dólares, una situación sin precedentes. En el caso de República Dominicana, sus ingresos por remesas han aumentado de manera notable entre diciembre de 2024 y mayo de 2025.

El año 2025 apunta a ser un periodo de bonanza para las remesas en gran parte de la región, aunque posiblemente no para México. Se estima que las remesas a Honduras y Nicaragua (país no incluido en la gráfica) crecerán en torno al 20 % o más en el año. Para Guatemala, El Salvador y Colombia se proyecta un incremento cercano al 15 %, y para República Dominicana, superior al 10 %.

**GRÁFICO 4. REMESAS MENSUALES A PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ENERO A MAYO DE 2025 (VARIACIÓN % ANUAL)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México, Banco de Guatemala, Banco Central de Reserva de El Salvador, Banco Central de Honduras, Banco Central de la República Dominicana y Banco de la República de Colombia.

**AVISO LEGAL**

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com).